



INSTITUTO DE DESARROLLO RURAL

*Auditoría Interna*

Teléfono 2247-75-70, Fax 2240-85-26, Apartado 5054-1000

Correo electrónico: [auditoria@inder.go.cr](mailto:auditoria@inder.go.cr)

---

17 DE DICIEMBRE DE 2020

AUDITORÍA INTERNA FINANCIERA

AIFI-038-2020

AUDITORÍA SOBRE LA GESTIÓN DE LA UNIDAD DE TECNOLOGÍAS DE LA  
INFORMACIÓN RELATIVA A LA SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN.

DICIEMBRE, 2020

## **RESUMEN EJECUTIVO**

La seguridad de la información abarca aspectos tales como la adquisición y configuración de herramientas que permitan la prevención e identificación de amenazas y vulnerabilidades, las actividades previstas con el fin de evitar la interrupción de las operaciones, así como la cultura institucional para el uso, clasificación y resguardo de la información, todo lo anterior, permitiéndole al Inder seguridad en las operaciones sustantivas y administrativas.

La seguridad de la información abarca toda la estructura organizacional y converge en la unidad de Tecnologías de la Información, por esta razón la Auditoría Interna del Instituto de Desarrollo Rural incluyó en su plan anual de trabajo 2020 una auditoría sobre la gestión de la unidad de Tecnologías de la Información relativa a la seguridad de la información, lo cual consta en el acuerdo 16, de la sesión ordinaria número 031-2019, celebrada el 29 de octubre de 2019, con el objetivo general de diagnosticar que exista un uso adecuado de los recursos para la integridad, confidencialidad y disponibilidad de la información y el aseguramiento de la continuidad de las operaciones.

La metodología contempló la revisión de políticas, procedimientos y documentación asociada a seguridad de la información y continuidad del negocio que tiene la unidad de Tecnologías de la Información, la aplicación de una encuesta para conocer el dominio sobre el tema que tienen los funcionarios institucionales y la aplicación de objetivos de control para el cumplimiento de la normativa aplicable.

La gestión de las actividades para la continuidad de los servicios y el aseguramiento de la información institucional cumple parcialmente con la normativa aplicable considerando que existe un marco metodológico establecido, no obstante, el mismo no ha sido puesto en ejecución en su totalidad, incidiendo en el desconocimiento de parte de funcionarios y terceros en las actividades normativas y en la ausencia de ejecución,



## INSTITUTO DE DESARROLLO RURAL

### *Auditoría Interna*

Teléfono 2247-75-70, Fax 2240-85-26, Apartado 5054-1000

Correo electrónico: [auditoria@inder.go.cr](mailto:auditoria@inder.go.cr)

---

seguimiento, control y fortalecimiento de las actividades. Asimismo, el almacenamiento, respaldo y recuperación de la información no tiene el seguimiento y control necesario que permita asegurar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información.

Se dirigen una serie de recomendaciones a la Gerencia General, con el propósito de implementar las actividades necesarias para la ejecución de actividades que coadyuvan al logro del objetivo de la política institucional de Tecnologías de la Información.